



El proyecto "2022-1-ESO1-KA122-SCH-000072634" está cofinanciado por el programa Erasmus+ de la Unión Europea. El contenido de esta publicación es responsabilidad exclusiva del IES Antonio Buero Vallejo y ni la Comisión Europea, ni el Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE) son responsables del uso que pueda hacerse de la información aquí difundida.

Acta de constitución de la comisión de selección de participantes del IES Antonio Buero Vallejo (Guadalajara) para el examen y valoración de las solicitudes para participar en actividades de movilidad del proyecto Erasmus+

ASISTENTES:

Presidente:

D. David Montalvo Saborido, Director/a del centro educativo IES Antonio Buero Vallejo, de Guadalajara (Guadalajara).

Vocales:

D.^a. María Calmarza Cuencas, Jefe de Estudios del centro educativo IES Antonio Buero Vallejo, de Guadalajara (Guadalajara).

D.^a. María Elena Cuéllar Moreno, Coordinadora del proyecto Erasmus+ en el centro educativo IES Antonio Buero Vallejo, de Guadalajara (Guadalajara).

Secretario:

D. Francisco Javier Peña Andrés, Secretario/a del centro; hará las funciones de secretario de la comisión.

En Guadalajara, siendo las 09:20 horas del día 16 de diciembre de 2022, y en la sede del centro educativo IES Antonio Buero Vallejo de Guadalajara, se reúnen las personas relacionadas al margen para constituir la Comisión de Selección de participantes de su centro, con el objetivo de examinar y valorar las solicitudes presentadas a fecha del 15 de diciembre de 2022, para participar en actividades de movilidad del proyecto Erasmus+ 2022-1-ESO1-KA122-SCH-000072634 con el siguiente orden del día:

1º Constitución de la Comisión de Selección de participantes de su centro, para realizar actividades de movilidad del proyecto 2022-1-ESO1-KA122-SCH-000072634.

2º Examen y valoración de las solicitudes presentadas y consiguiente elaboración del informe y propuesta de candidatos.



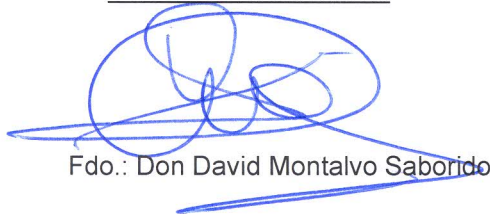
BAREMACIÓN PROVISIONAL

Como Anexo I se adjunta el informe con la valoración de los méritos de los solicitantes, baremado por orden decreciente de puntuación.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10 horas 15 minutos.

En Guadalajara, a 16 de diciembre de 2022.

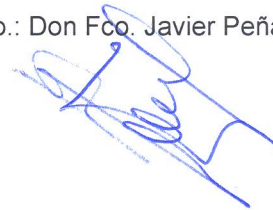
Vº Bº EL PRESIDENTE



Fdo.: Don David Montalvo Saborido


EL SECRETARIO

Fdo.: Don Fco. Javier Peña Andrés



VOCALES

LA JEFE DE ESTUDIOS



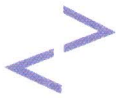
Fdo.: Doña María Calmarza Cuencas

LA COORDINADORA ERASMUS+



Fdo.: Doña Mª Elena Cuéllar Moreno





Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea

ANEXO I: INFORME DE VALORACIÓN DE MÉRITOS DE SOLICITANTES DE MOVILIDAD

APELLIDOS, NOMBRE	DNI	DESTINO DEFINITIVO	COORDINADOR ERASMUS+	COORDINADOR OTROS PROGRAMAS	NIVEL DE IDIOMA	NO DISFRUTE AÑO ANTERIOR MOVILIDAD ERASMUS+	Puntuación total (máximo 10 puntos)
CUÉLLAR MORENO, M ^a ELENA	03105539-X	2,5	2,5	1,5	Máximo 2,5 puntos Por cada certificado de nivel: - B1 - 1 punto - B2 - 1,5 puntos - C1 - 2 puntos - C2 - 2,5 puntos	1 punto	10,0
MARTÍN SÁNCHEZ, M ^a CONCEPCIÓN	09297486-N	2,5	0	1,5	2,5	1	7,5
CATALÁN LOZANO, ANA	03117496-F	2,5	0	1,5	2,5	1	7,5
YELAMOS SOTODOSOS, NURIA	03096391-Q	2,5	0	1,5	2,5	0	6,5
PARRA MARTÍN, INÉS	04216581-Z	2,5	0	0	2,5	0	5,0

Atendiendo a las instrucciones por las que se regula el procedimiento de selección de participantes llevar a cabo formación Job Shadowing, apartado 10.g, los solicitantes que hayan recibido en el curso anterior una movilidad Erasmus+ y la hayan rechazado, **sin causa de fuerza mayor debidamente justificada**, quedarán en el listado de reserva en la presente convocatoria de 2022.

LISTADO DE RESERVA

APELLIDOS, NOMBRE	DNI	DESTINO DEFINITIVO	COORDINADOR ERASMUS+	COORDINADOR OTROS PROGRAMAS	NIVEL DE IDIOMA	NO DISFRUTE AÑO ANTERIOR MOVILIDAD ERASMUS+	Puntuación total (máximo 10 puntos)
HERAS TORRESANO, RICARDO	05410659-R	2,5	0	0	Máximo 2,5 puntos Por cada certificado de nivel: - B1 - 1 punto - B2 - 1,5 puntos - C1 - 2 puntos - C2 - 2,5 puntos	1 punto	6,0

Como se establece en el apartado 12 de las Instrucciones, los solicitantes deberán aportar la documentación requerida en cada momento, siendo obligatoria la presentación previa del **Learning Agreement** del centro de acogida para la adjudicación definitiva de la movilidad. El plazo máximo de presentación ante el director del centro será el 18 de enero de 2023. El 20 de enero se publicará la relación provisional, 23 y 24 alegaciones, y 25 de enero resolución final de los candidatos baremados y acreditados que disfrutarán la movilidad.

En Guadalajara a 16 de diciembre de 2022



Fdo. Don David Montalvo Saborido
Presidente Comisión Selección IES Bueno Vallejo (Guadalajara)